

de las Casas que entran en la Relación
de lo que fueren necesarias para la Comprensión
de lo que se sigue.

33. Que se lea terminada fuera de la Causa
Día Quintero, sino es Embiando terminada
en Relación de los autos y Diligencias hechas
para que se verasen por Allen de su Calidad
y Justicia.

34. Haber quada la Orden en la mejor for
ma para los Cargos al Consejo, y sus
fiscales y a los demas Verdeniados para
ra que hagan su Proceso en quanto a
su Descargo, por que en el Consejo no an
de ser mas Verdeniados a prueba de
bre ellos, y Sentencia a los Cargos de
Verdeniados de terminacion al Consejo
y lo mismo para en quanto a las Ca
usas y de mandas Publicas executando
sin embargo de a Relación las Conde
naciones de tres mill maravedis a baxo
y reservando a la Parte a Plante
a su Dño para despues de estar exe
cutadas.

35. Que se hacen Memorial firmado de
su mano y del Receptor en que ponga
la letra los Cargos y al pie de cada
Dño la Sentencia y despues de ella

